

ASPECTOS DE LA SINTAXIS DEL ESPAÑOL CONVERSACIONAL (CON ESPECIAL ATENCIÓN A Y)

Margarita Porroche Ballesteros

Universidad de Zaragoza

mporroch en posta unizar es

1

El objeto de la presente comunicación es el estudio de algunos aspectos de la sintaxis del español conversacional relacionados con los denominados enlaces extraoracionales¹ u ordenadores del discurso².

Elementos lingüísticos como *y, pero, pues, entonces, bueno, claro...* se utilizan en el español conversacional para relacionar el segmento en el que se hallan con el sentido general de lo expresado. Son nexos que sirven de continuidad o enlace, o de vehículo expresivo de diversas actitudes del hablante en relación con lo enunciado o con lo que se va a decir, y que pueden llegar a sentirse como muletillas³.

En los distintos trabajos sobre estos elementos, se ha puesto de relieve la mayor frecuencia de su uso en el discurso oral, su importancia en la llamada “interacción comunicativa” y su dimensión sociolingüística. No podemos detenernos en detallar los múltiples aspectos desde los que puede enfocarse el estudio de los enlaces extraoracionales u ordenadores del discurso. En la presente comunicación, vamos a limitarnos a intentar caracterizar la sintaxis del español conversacional a partir del estudio de las modificaciones distribucionales y semánticas que pueden observarse en el uso de algunas conjunciones cuando forman parte de un discurso no

1 Vid. S. Gili Gaya, *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona, Biblograf, 1970¹⁰, cap. XXIV.

2 Vid. J. Alcina y J. M. Blecua, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 886.

3 Vid., p. ej., L. Cortés Rodríguez, *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga, Ágora, 1991. La bibliografía sobre estos elementos en los estudios lingüísticos hispánicos es relativamente abundante. Citamos a continuación algunos títulos: C. Fuentes Rodríguez, *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar, 1987; H. Mederos Martín, *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Santa Cruz de Tenerife, Publicaciones Científicas del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, 1988; J. Portolés, “El conector argumentativo *pues*”, *Dicenda*, 8, 1989, pp. 117-133; J. Ortega Olivares, “Apéndices modalizadores en español: los comprobativos”, en *Estudios Románicos dedicados al Profesor Andrés Soria Ortega (I)*, Granada, Universidad, 1985, pp. 239-255 y “Aproximación al mecanismo de la conversación: Apéndices justificativos”, *Verba*, 13, 1986, pp. 269-290; M^a A. Martín Zorraquino, “Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza”, *I Curso de Geografía lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991...

planificado, como, por ejemplo, el de la conversación cotidiana, caracterizado, frente al lenguaje formal escrito, por no haber sido pensado antes de ser expresado ⁴.

Como ha sido señalado en repetidas ocasiones, la sintaxis del lenguaje conversacional es significativamente diferente a la de la mayor parte del lenguaje formal escrito ⁵. Las diferencias pueden observarse, por ejemplo, en el distinto uso que el español de la conversación espontánea y el español formal escrito hacen de la conjunción *y*.

2

En el español formal escrito, en relación con *y*, predomina lo que Halliday y Hasan denominan coordinación estructural ⁶. Se trata de una manifestación de la relación sintáctica coordinación que definimos como una relación conectiva entre dos o más constituyentes de un mismo sintagma (la construcción coordinativa) que funciona (o puede hacerlo) unitariamente en el interior de una unidad de nivel jerárquico superior ⁷. La identidad de función sintáctica y nivel jerárquico de los dos o más miembros coordinados determinan prioritariamente la posibilidad de coordinación de las unidades lingüísticas y constituyen, por lo tanto, las propiedades definitorias de la coordinación estructural ⁸.

En el español de la conversación espontánea, predomina lo que Halliday y Hasan (vid. *supra*) denominan coordinación cohesiva, que se diferencia de la estructural, a la que acabamos de referirnos, en los siguientes aspectos:

- 1- La coordinación cohesiva une una oración a otra para dar cohesión al texto. Los elementos coordinados no desempeñan, como en la coordinación estructural, una función sintáctica conjunta.
- 2- La coordinación cohesiva está restringida sólo a dos miembros.
- 3- La coordinación cohesiva no tiene una forma negativa correspondiente.
- 4- La coordinación cohesiva incluye factores de énfasis que están ausentes en la coordinación estructural.

A nuestro juicio, lo que distingue básicamente estos dos tipos de coordinación, además de las diferencias señaladas, es que, en el primer caso -en el de la coordinación estructural- el uso de *y* depende básicamente de

4 Vid. E. Ochs, "Planned and unplanned discourse", en T. Givon (ed.), *Syntax and Semantics*, Vol. 12, *Discourse and Syntax*, Nueva York, Academic Press, 1979, pp. 51- 80.

5 Vid. M. Stubbs, *Análisis del discurso*, Madrid, Alianza, 1987, p. 47, y, en relación con el español coloquial, A. Narbona, *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, Ariel, 1989, pp. 149 y ss.

6 Vid. M. A. K. Halliday y R. Hasan, *Cohesion in English*, Londres, Longman, 1976, cap. 5.

7 Vid. T. Jiménez Juliá, "La construcción coordinativa en español", *Verba*, 14, 1987, p. 309.

8 Vid. S. C. Dik, *Coordination. Its implications for the theory of general linguistics*, Amsterdam, North Holland Publishing Company, 1968, p. 23, y E. Franchini, *Las condiciones gramaticales de la coordinación copulativa en español*, Bern, Francke Verlag, 1986.

condicionamientos gramaticales y sintácticos, mientras que en el segundo caso -en el caso de la coordinación cohesiva- el uso de *y* viene determinado por condicionamientos pragmáticos, es decir, por todo lo relacionado con las intenciones y los fines del hablar. El hecho de que secuencias agramaticales desde el punto de vista estructural, como las que presentamos a continuación, sean aceptables en determinadas situaciones comunicativas, aunque, claro está, con la entonación adecuada, pone de manifiesto, a nuestro juicio, lo acertado de la observación que acabamos de realizar. Presentamos seguidamente los ejemplos a los que acabamos de referirnos:

*Escribe bien y novelas

*Trae los libros y el jueves

*Jaime ha visto a su padre y al mediodía ⁹

Obsérvese que todos estos enunciados serían aceptables pronunciados con una pausa que precediera a *y*, y con una entonación adecuada que enfatizara el segmento encabezado por la conjunción.

3

En las líneas que siguen, vamos a intentar poner de manifiesto cuáles son las intenciones y los fines del hablante cuando utiliza *y* como elemento de cohesión, con el objeto de utilizar esta primera aproximación descriptiva para extraer algunas conclusiones sobre la existencia de un valor de *y* que permita dar cuenta de todas sus virtualidades pragmáticas, y, quizá, también, relacionarlo con su valor estructural y oponerlo a las otras conjunciones (p. ej., *pues*, *pero*, *o...*) que funcionan también como elementos cohesivos, enlaces extraoracionales u ordenadores del discurso.

Debemos señalar, sin embargo, que los materiales de que disponemos para realizar el análisis no nos permiten ser exhaustivos -ni podríamos pretenderlo en una comunicación como la presente-¹⁰. Por lo tanto, nuestras observaciones tienen un carácter marcadamente provisional, entre otras razones, porque, como han señalado algunos autores que se han ocupado de temas como el que aquí estudiamos, es mucho todavía lo que queda por hacer ¹¹.

En los materiales que hemos analizado, hemos diferenciado distintos usos de *y* que, a nuestro juicio, pueden considerarse como manifestaciones de la coordinación cohesiva :

⁹ El primer ejemplo procede de I. Bosque, “Constricciones morfológicas sobre la coordinación”, *LEA*, IX/1, 1987, pp. 83-100 y los restantes, de G. Rojo, “Sobre la coordinación de adjetivos en la frase nominal y cuestiones conexas”, *Verba*, 2, 1975, pp. 193-224.

¹⁰ Utilizamos como materiales para el análisis los proporcionados por gramáticas, diccionarios y estudios lingüísticos sobre el tema que nos ocupa y 10 entrevistas realizadas para el Proyecto de Investigación “Estudio sociolingüístico del habla de Zaragoza”, dirigido por la Dra. M^a A. Martín Zorraquino (vid. M^a A. Martín Zorraquino, “Elementos para una sociolingüística del habla de Zaragoza”, *Turia*, 4-5, 1986, pp. 121-139).

¹¹ Vid. nota 3.

A

Los casos en los que de la unión de los elementos enlazados por y surgen matices adversativos, causales, consecutivos, temporales, etc.:

He trabajado toda la noche y tengo sueño
Trabajamos de noche y no tuvimos sueño
He vivido muchos años y sé más que tú
Se saludaron y se dieron la mano

Todos estos ejemplos, a nuestro juicio, pueden ser interpretados como casos de coordinación estructural o como casos de coordinación cohesiva. Como ejemplos de coordinación estructural, de acuerdo con la observación -realizada por Halliday y Hasan (vid. *supra*)- acerca de que la coordinación estructural, frente a la cohesiva, tiene una forma negativa correspondiente, puede verse cómo todas nuestras construcciones admiten la negación (p. ej., *ni he trabajado toda la noche, ni tengo sueño; ni he vivido muchos años, ni sé más que tú....*). Sin embargo, obsérvese, como prueba de que los enunciados a los que nos referimos pueden interpretarse también como casos de coordinación cohesiva, que, en su forma negativa, desaparecen los valores causal, adversativo... que, a nuestro juicio, son propios del tipo de coordinación cohesiva al que nos referimos en este punto. Por otra parte, constatamos, en la interpretación no estructural de nuestros ejemplos, la presencia de pausa y semicadencia antes del nexo.

Estas características entonativas que acabamos de señalar nos llevan a pensar que, mientras en la coordinación estructural, en la que generalmente existe ausencia de pausa y anticadencia entre las unidades coordinadas, se produce una única enunciación y la conjunción y une elementos del enunciado, en la coordinación cohesiva, existe una enunciación A y otra enunciación y B que completa y comenta la anterior ¹². Esta segunda enunciación, de cuya presencia pueden surgir distintos matices contextuales (adversativos, causales, temporales, etc.), puede ser realizada por el mismo locutor al que pertenece la primera enunciación o por un locutor distinto:

L 1 -He trabajado toda la noche
L 2 -Y tienes sueño

B

Nos hemos referido en el apartado anterior a los casos de coordinación cohesiva en los que existen matices de causalidad, adversatividad..., pero queremos insistir en que no es la existencia de estos matices lo que caracteriza a la coordinación cohesiva, sino la existencia de dos enunciaciones que aparecen también cuando y encabeza una oración después de un punto y seguido- p. ej., *Resulta que nosotros somos campistas. Y el año pasado, nos perdimos...* Igualmente, en los casos en los que y encabeza una expresión de modo que, aparentemente, no enlaza esta con nada, se puede suponer que el enlace se realiza mentalmente con algo pensado o dicho antes, bien sea por el propio locutor o por otra persona (es decir, existe también una enunciación anterior):

Y ¿qué desea usted?
Y ¿qué ha sido de María?

¹² En relación con las características entonativas que acabamos de señalar, puede verse, por ejemplo, T. Navarro Tomás, *Manual de entonación española*, Madrid, Guadarrama, 1974, pp. 84 y ss.

En otras ocasiones, el y al que hacemos referencia aparece encabezando una pregunta o una exclamación que continúa o anima a continuar la enunciación de un locutor anterior :

Y ¿Por qué dices castellano y no español? ¿O lo has dicho sin pensar?

-¿Te acuerdas de aquellas vacaciones?

- Y ¡Qué bien lo pasamos!

El mismo tipo de y aparece también introduciendo elementos incidentales:

Yo tengo la idea -y usted lo sabe muy bien- de que el mundo un día será socialista¹³

C

También consideramos ejemplos de coordinación cohesiva los casos en los que se coordinan unidades comunicativas como las que aparecen en los enunciados siguientes:

Toma tus cosas y largo

Si no saliste a tiempo, no saliste y adelante

La mata también a hachazo limpio, como en el rastro y ¡chistosísimo!

Tomaré un café y basta ¹⁴

Se trata de ejemplos nada fáciles de analizar en el marco de las relaciones sintácticas, debido a que se unen en ellos dos unidades lingüísticas muy distintas (una oración y un adverbio o una oración y un adjetivo) que sólo tienen en común su función comunicativa, es decir, el hecho de que se trata de dos enunciados ¹⁵.

Como ya hemos señalado, lo que caracteriza a la coordinación cohesiva es que une dos enunciaciones, por lo que la única condición exigida a sus miembros es que sean enunciados, frente a lo que ocurre en el caso de la coordinación estructural, en la que se unen dos elementos del enunciado, dos unidades lingüísticas que deben tener identidad de función sintáctica y nivel jerárquico y que constituyen un único acto de enunciación.

D- Por último -insistimos en que nuestro estudio no pretende tener un carácter exhaustivo- la coordinación cohesiva incluye también lo que algunos autores denominan coordinación intensificativa o expresiva, que ejemplificamos a continuación:

Juan estudia, y con gran entusiasmo

Salió con su novio, y de noche

Tiene dolores, y terribles

Nos encontramos ante un tipo de coordinación en la que, como señala A. M^a Barrenechea, se puede eliminar la conjunción, y nunca se interpretaría que hay una coordinación expresada mediante la yuxtaposición.

13 El ejemplo es de C. Rojas, *Las construcciones coordinadas sindéticas en el español hablado culto de la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

14 Los tres primeros ejemplos proceden de C. Rojas, *op. cit.* en nota anterior, y el último ejemplo aparece en J. M. Brucart, "Sobre la representación sintáctica de las estructuras coordinadas", *RSEL*, 17,1, 1987, pp. 105-129.

15 En relación con el concepto de enunciado, puede consultarse, por ejemplo, G. Rojo, *Cláusulas y oraciones* (anejo 14 de *Verba*), Santiago de Compostela, Universidad, 1978, p. 11.

La autora a la que acabamos de referirnos ha descrito este tipo de coordinación en la cita que presentamos a continuación¹⁶:

A un primer miembro de naturaleza oracional se le agrega un segundo miembro que es modificador de una parte del primero o de su totalidad. Como dicho modificador quedaría conectado sin necesidad de coordinante, ocurre que, paradójicamente, el coordinante lo separa de la estructura anterior al mismo tiempo que lo une, porque viene a mirarlo como en un segundo momento de la línea del discurso. Este segundo momento, marcado por la pausa y por el conector, que también podría aparecer entre exclamaciones, produce un cierto corte que permite la referencia a elementos anteriores indicados como sobreentendidos, y realza, al mismo tiempo, el miembro que se agrega.

Probablemente, es en este último tipo de coordinación cohesiva que hemos diferenciado en el que con más claridad se aprecian los componentes de énfasis y realce que, de acuerdo con Halliday y Hasan, caracterizan la coordinación cohesiva, frente a la estructural (vid. *supra*). A nuestro juicio, el énfasis y el realce caracterizan el uso de *y* como partícula discursiva no sólo en la denominada coordinación intensificativa o expresiva a la que acabamos de referirnos, sino en todos los casos de coordinación cohesiva. De hecho, pensamos que puede afirmarse que todas las conjunciones que se utilizan como enlaces extraoracionales u ordenadores del discurso tienen en común esta función de enfatización. Nos referimos a las conjunciones *y, pues, que, pero, si, conque...* cuando pierden el valor que les es propio como conjunciones *y* se convierten en elementos continuativos.

4

Todas estas partículas a las que acabamos de referirnos, en el uso del que nos ocupamos, presentan una serie de características comunes: a- Son elementos continuativos, en el sentido de que indican que la enunciación (existente realmente o existente en la mente del hablante) continúa, bien sea a través de la actuación de un único locutor o a través de la presencia de dos o más de ellos. b- Son elementos enfatizadores, como lo prueba el hecho de que a los ejemplos que presentamos a continuación les corresponden enunciados sin enfatizar, es decir, enunciados en los que no aparecen las partículas que estamos estudiando (Cfr. -*¡Pues sí! ¿Qué pasa?*; -*Conque por la capital, ¿eh?*; -*Bueno adiós, que es muy tarde. Y a ver si eres bueno*; -*Si me quiere mucho...*)¹⁷. c- Como conjunciones que son, frente a otros elementos extraoracionales u ordenadores del discurso (p. ej., *hombre, bueno, claro...* adverbios en *-mente...*), no constituyen por sí mismas un enunciado autónomo y no tienen libertad posicional¹⁸.

16 Vid. A. M^a Barrenechea, “A propósito de la elipsis en la coordinación”, en *Studia hispanica in honorem R. Lapesa, II*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 105-121. Recogido también en A. M^a Barrenechea *et al.*, *Estudios lingüísticos y dialectológicos*, Buenos Aires, Hachette, 1979, p. 31, por donde citamos.

17 Los ejemplo pertenecen a *Aspectos del español hablado*, de A. M^a Vigara, publicado en Madrid, S. G. E. L.,1980.

18 Algunas de las conjunciones a las que nos referimos pueden aparecer en enunciados del tipo *-Esta tarde he visto a tu novio con tu mejor amiga -¿y?...* No consideramos que en estos casos las conjunciones constituyan

Hasta aquí, hemos presentado distintos ejemplos del uso de *y* como elemento cohesivo y hemos señalado las características que tiene en común con otras conjunciones que desempeñan esa misma función cohesiva. A continuación, pasamos a intentar determinar el significado pragmático fundamental de *y* que, de ser acertado, nos permitirá explicar sus distintas virtualidades pragmáticas y las oposiciones que mantiene con otros elementos de cohesión. -Insistimos, no obstante, en lo provisional de nuestras conclusiones, dado que cada uno de los elementos a los que nos referimos, incluido *y*, merecería un análisis específico mucho más extenso que el que podemos esbozar aquí-.

A nuestro juicio, *y* señala la continuidad de la enunciación. En este sentido, si esta partícula es utilizada en la conversación por un locutor que marca, mediante ella, cómo en su discurso se van sucediendo distintas unidades comunicativas, no existen condiciones que restrinjan su utilización¹⁹. En cambio, si la partícula *y*, en su papel de elemento cohesivo, enlaza enunciados pertenecientes a locutores distintos, su uso exige como condición que el enunciado que introduce no ponga en ningún momento en peligro la continuidad de la conversación. Si tal *y* como han señalado algunos autores, el comportamiento del discurso es semejante al de una negociación²⁰, lo introducido por *y* no debe cerrar la negociación, sino animar a que continúe. Así, por ejemplo, puede explicarse el hecho de que *y* no pueda introducir una respuesta a una pregunta, de no ser que la contestación sea una interrogación o una exclamación -que incitan al locutor 1 a que continúe su enunciación-.

Cuando *y* introduce un enunciado de un locutor 2 se producen, a nuestro juicio, únicamente, estas dos posibilidades que presentamos a continuación:

1- El locutor mencionado se sitúa en la misma línea argumentativa que el locutor 1, *y*, en ningún caso, en la contraria:

L 1 - Esta chica es una descarada. Siempre me está contestando.

L 2 - Y, en cuanto puede, nunca hace lo que se le dice.

El enunciado de L 2 podría interpretarse como ‘estoy de acuerdo con lo dicho por el locutor anterior y además añado *y* X’.

enunciados autónomos, dado que, más bien, en este caso, ¿*y*? indica que no se considera terminado el enunciado del locutor anterior.

Por otra parte, debemos advertir que al referirnos a las características de las conjunciones de que tratamos en el punto 4, no consideramos los usos de *pues* como adverbio, del tipo *Me voy, pues, a la cama*, en relación con los cuales, puede verse, entre otros trabajos, el de J. Portolés, “El conector argumentativo *pues*”, *Dicenda*, 8, 1989, pp. 126 y ss.

¹⁹ Como ya hemos señalado, lo que caracteriza al *y* cohesivo, frente al estructural, es que une enunciados *y* no, parte de enunciados. Por lo tanto, queda claro cómo es necesario, para que aparezca esta *y* cohesiva, que los elementos unidos tengan las características propias de los enunciados (vid. *supra*).

²⁰ Vid. E. Roulet *et al.*, *L’articulation du discours en français contemporain*, Berna, Peter Lang, 1985, pp. 10-22, *apud* J. Portolés, “art. cit.”, p. 132.

2- El locutor 2 adopta un punto de vista argumentativo no acorde con el del locutor 1, pero lo expresa de tal modo que su intervención pone en marcha la función apelativa del lenguaje, exigiendo del locutor 1 una respuesta, con lo que, de nuevo, se impone la continuidad de la enunciación. En esta segunda posibilidad a la que nos estamos refiriendo se incluyen las respuestas en forma interrogativa y exclamativa, que hemos mencionado más arriba, como las que ejemplificamos a continuación:

L 1 - Esta chica es una descarada. Siempre me está contestando.

L 2 - ¿Y por qué me lo cuentas a mí? / ¡Y tú no haces más que provocarla!

Obsérvese, en apoyo de nuestra descripción, que, por ejemplo, sería imposible:

L 1 - Esta chica es una descarada. Siempre me está contestando.

L 2 - *¡Y no estoy de acuerdo!

En resumen, al menos según nuestros datos, *y* indica básicamente la continuidad de la enunciación, bien a través de su utilización por parte de un único locutor, o a través de su uso por parte de un segundo que continúa la enunciación en la misma línea de argumentación que el primero, o introduce una exclamación o una interrogación que anima al locutor número uno a continuar la comunicación.

6

Estas características de *y*, como elemento de cohesión, nos permiten oponerlos a otros ordenadores discursivos. Así, por ejemplo, aunque no podemos detenernos en caracterizar la función específica que desempeñan las distintas conjunciones que pueden aparecer como enlaces extraoracionales, una primera aproximación a nuestros materiales nos permite observar que *pues* es el elemento que se opone más directamente a *y* en la función de la que nos ocupamos en el presente estudio.

Al igual que *y*, *pues*, en su uso como elemento de cohesión ²¹, tiene un valor continuativo, derivado, quizá, del significado que tuvo en latín: *post* > ‘después’, pero difiere en aspectos relacionados con la estructura informativa (tema / rema o tópico / comentario) y con la actitud del locutor.

En cuanto a la estructura informativa, *y* indica simplemente la continuación de la enunciación, sin destacar ninguna de las partes que une. Como señala A. López, quien interpreta las conjunciones como categorías relativas a los realces que se producen en la estructura tópico / comentario, la función de *y* es “realzar el nudo vacío de enlace atendiendo a la determinación por contigüidad”, entendiendo que realzar un nudo frente a sus unidades es situarlo por encima de ellas, y, en la medida en que sólo existe por la asociación de las mismas, a la postre, equiparar aquellas en valor funcional como partes de un nuevo todo realzado ²². En cambio, *pues*, de acuerdo con las observaciones de M^a A. Martín Zorraquino, es utilizado por el emisor para continuar el discurso destacando

21 Vid., para las otras funciones de *pues*, J. Portolés, “art. cit.”, que contiene una amplia información bibliográfica.

22 Vid. A. López García, *Estudios de lingüística española*, Barcelona, Anagrama, 1983, p. 59.

lo remático del mismo, de modo que, mediante *pues*, el hablante destaca lo que desea decir respecto del elemento o elementos que preceden a *pues* y que aparecen como tema²³. Presentamos a continuación algunos ejemplos:

- ¿Por qué dices castellano y no español? ¿O lo has dicho sin pensar?
- No, porque castellano, *pues* viene de la lengua que se hablaba en Castilla.
- En Pedrola, *pues* era la gente...*pues* más agradable.
- Pero en la práctica, *pues* no ocurre así.

En los casos en los que *pues* forma parte de la respuesta a una pregunta, mantiene el valor que acabamos de señalar:

- ¿Cuales son tus aficiones?
- *Pues* me ha *gustao* muchísimo leer.

El tema, en estos casos, sería la pregunta del interlocutor y lo remático, la respuesta²⁴.

Como hemos señalado anteriormente, el uso de *y* y *pues*, como ordenadores del discurso, no difiere sólo en aspectos de estructura informativa de los que ya nos hemos ocupado, sino también en aspectos relacionados con la actitud del locutor que los utiliza en una respuesta o una réplica. Frente al uso de *y*, que, como ya hemos señalado, no puede introducir una respuesta a una pregunta, de no ser que la contestación sea otra pregunta o una exclamación que incite al interlocutor a continuar su intervención en el discurso, *pues* suele introducir este tipo de enunciados: Por ejemplo, ante la pregunta -¿*Y nos podrías contar dónde pasaste la infancia?*, es posible la respuesta -*Pues en Zaragoza*, que nos proporciona nuestro informante, pero no hubiera sido posible -**Y en Zaragoza*, aunque sí una contestación del tipo -*Y ¿para qué quieres saberlo?* .

Por otra parte, mientras que, como hemos señalado, cuando se utiliza *y* en la réplica, esta debe continuar en la misma línea de argumentación que lo anterior o introducir una secuencia que a través de su función apelativa permita continuar la enunciación al interlocutor, *pues*, como señala Portolés, sólo es pragmáticamente adecuado en los casos en los que la réplica supone, en alguna medida, una ruptura con la argumentación del otro protagonista de la enunciación. Así, el uso de *pues*, en los ejemplos siguientes, no es apropiado porque las réplicas abundan en la misma dirección argumentativa que muestran los enunciados del interlocutor:

- He escrito un libro sobre Colón
- ¿*Pues* sabes todo sobre Colón
- ¡Qué bien, empiezan los juegos olímpicos!
- ¿*Pues* a mí me gustan!²⁵

Obsérvese que, sin embargo, en ambas réplicas, sería posible el ordenador discursivo *y*, por las razones ya aducidas. Del mismo modo, sería aceptable contestar, por ejemplo, *Pues a mí no me gustan a ¡Qué bien, empiezan los juegos olímpicos!*

23 Vid. M^a A. Martín Zorraquino, “art. cit.” en nota 3, pp. 272 y ss.

24 *Idem*.

25 Vid. J. Portolés, “art. cit.”, p. 130.

Debemos concluir. En la presente comunicación, partiendo de las diferencias que pueden observarse en el distinto uso que el español de la conversación espontánea y el español formal escrito hacen de la conjunción *y*, hemos procurado llegar a algunas conclusiones en relación con la sintaxis del español conversacional.

Como ya hemos señalado, en el español de la conversación espontánea, en relación con *y*, predomina la coordinación cohesiva; en el español formal escrito, predomina la coordinación estructural. Además de en los aspectos que Halliday y Hasan han señalado (vid. *supra*), pensamos que los dos tipos de coordinación de que nos ocupamos se diferencian porque la coordinación cohesiva presenta pausa y semicadencia antes del nexos, rasgos entonativos que la diferencian de la coordinación estructural, y que nos llevan a pensar que, mientras que, en la coordinación estructural, en la que, generalmente, existe ausencia de pausa y anticadencia antes de *y*, se produce una única enunciación y la conjunción *y* une elementos del enunciado, en la coordinación cohesiva, existe una enunciación A y otra enunciación y B que completa y comenta la anterior .

A nuestro juicio, el predominio de las relaciones entre los elementos del enunciado, encaminadas a la configuración de unidades sintácticas, caracteriza la sintaxis del español formal, frente a lo que, quizá, no muy adecuadamente, denominamos sintaxis del español conversacional, en la que predominan las relaciones entre enunciados que se unen formando unidades comunicativas. En un texto de conversación espontánea, por la especial situación comunicativa que supone, se presta menos atención que en un texto de español formal a lo que se dice (los elementos del enunciado) y más atención a las relaciones entre el locutor y el enunciado, a las relaciones entre unos y otros enunciados y, en definitiva, al acto de la enunciación. En este sentido, los enlaces extraoracionales u ordenadores del discurso, caracterizan la sintaxis del español de la conversación espontánea, no sólo por su abundante uso en este registro del lenguaje, sino, sobre todo, por su capacidad para expresar valores pragmáticos relacionados con la actitud del hablante ante el enunciado, ya sea propio o ajeno.

En nuestro estudio sobre *y* como elemento de cohesión, hemos visto cómo son factores pragmáticos relacionados con las funciones informativas (tema/remata) y con la actitud del hablante ante el enunciado los que nos permiten una caracterización unitaria de sus usos, relacionarlo con otras conjunciones que funcionan también como ordenadores del discurso y oponerlo a *pues*, que, a nuestro juicio, es el elemento que más directamente se relaciona con *y*, en las funciones de las que nos ocupamos en la presente comunicación.

Y, como ordenador discursivo, se relaciona con el resto de las conjunciones que funcionan también como enlaces extraoracionales por su valor continuativo y de énfasis, pero, a nuestro juicio, como ya hemos señalado, es *pues* la partícula con la que mantiene una mayor relación. En cuanto a la estructura informativa, *y* indica simplemente la continuación de la enunciación, sin destacar ninguna de las partes que une, llamando la atención sobre la nueva unidad creada, *pues* continúa el discurso destacando lo remático del mismo. En relación con la actitud del hablante ante el discurso, cuando *y* forma parte de una réplica, esta debe continuar en la misma línea de argumentación del interlocutor anterior o introducir una secuencia (interrogativa o exclamativa) que le permita a este continuar la enunciación. En cambio, *pues* sólo es pragmáticamente adecuado cuando se responde a una

pregunta o en los casos de réplica en los que existe, en alguna medida, una ruptura con la argumentación del interlocutor.

El breve estudio que acabamos de presentar pone de manifiesto algunas características de la sintaxis conversacional. Además de las señaladas, podemos destacar, por ejemplo, el aprovechamiento de los rasgos prosódicos y el orden de los elementos, la importancia del turno libre de palabra entre dos o más interlocutores en la organización de las secuencias (recordemos, p. ej., que hemos visto como el uso de *pues* e *y* varía dependiendo de la función del protagonista de la enunciación que lo utiliza en el discurso)...

No podemos extendernos más, terminamos insistiendo en lo provisional de nuestras conclusiones acerca de un tema -el de la sintaxis conversacional-, que, sin duda, necesita ser tratado con mucha más profundidad.

Porroche Ballesteros, Margarita. 2001. Aspectos de la sintaxis del español conversacional (con especial atención a *y*). *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 5, 63-73.

Publicado en *Actes du XXe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, II, Tubinga-Basilea, Francke, 1993, pp. 81-93.

Universidad Complutense de Madrid ISSN 1576-4737 <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC>.

Publicado: 5 de febrero de 2001

Actualizado pdf: 10 de marzo de 2023